

## MOCIONES PRESENTADAS A LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA MOCIONES DE CONFORMACION DE COMISIONES.

07/02/2012- 02201:: Conformar una Comisión Especial Multipartidaria Permanente encargada de facilitar y vigilar el eficaz cumplimiento de la Ley N° 29785 , Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u originarios reconocidos en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La comisión informará de sus objetivos planteados, cada cuatro (04) meses al Pleno del Congreso.

Pedido de Investigación a la Comisión de Salud sobre muerte de niños nativos en la Bajo Urubamba - Zona Camisea

### PEDIDOS DE INFORMACION

12/01/2012- 02042 Invita al señor ministro de Energía y Minas, Jorge Humberto Merino Tafur, para que presente ante el Pleno del Congreso de la República un informe sobre la situación de inminente desabastecimiento de energía para el presente año y las medidas que proponen para prevenirlo. Asimismo, un informe detallado sobre el impacto del uso del gas de Camisea en las tarifas eléctricas de 2012 al 2016, y el proceso de negociación desarrollado con el Consorcio Camisea sobre el pago de regalías y el uso exclusivo del Lote 88 en mercado interno.

### GESTIONES EN COORDINACION CON AUTORIDADES MUNICIPALES Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVINCIAS PARA EJECUCION DE OBRAS VIA CONVENIO CON EL GOBIERNO NACIONAL DEL PRESIDENTE OLLANTA HUMALA

- I.E. 701. Convenio OINFE –MPLC.(En ejecución)
- I.E. MANCO II (Por Ejecutarse).
- Hospital del VRAEM y Puente San Francisco (En Gestión).
- Hospital de Quillabamba y Hospital ESSALUD (En Gestión)
- Saneamiento Basico Yanahuara – Urubamba (En Ejecución).
- Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de la ciudad de Urubamba (En Gestión).
- Protección Cuenca Nevado Chicón (En Gestión).
- I.E. Mateo Pumacahua - Sicuani (En Ejecución).
- Construcción del Puente de Písaq - Calca (En Ejecución).
- Saneamiento Básico Pomacanchi (En Gestión).
- Construcción de Calles y Veredas de Acomayo (En Gestión).
- Construcción de la Vía de Evitamiento Asfaltada de Urcos (Por Ejecutarse)
- 2da Etapa Mejoramiento Saneamiento Básico de Yanaoca - Canas (En Gestión).
- Saneamiento Básico de Huarucondo - Anta (En Gestión).
- Transferencia del terreno del INPE, para el Municipio y el Sector Educación - Paucartambo (En Gestión).
- I.E. Clorinda Matto de Tuner (En Ejecución).
- I.E. Inca Garcilaso de La Vega (En Ejecución).
- Recuperación del Patrimonio y Construcción de Infraestructura del Colegio Ciencias (En Gestión).
- Construcción de Sistemas de Riego - Chumbivilcas (En Gestión).
- Saneamiento Básico Integral de la provincia de Espinar - Yauri (En Ejecución).
- Construcción del sistema de Riego en Paruro (En Gestión).
- Construcción del puente doble Vía de Pillpinto (En Gestión)

### GESTIONES EN COORDINACION CON LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA DEL CUSCO Y EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO JORGE ACURIO.

- Aeropuerto de Chinchero.
- Hospital Lorena.
- Vías de Comunicación asfaltadas: interprovincial e interdistrital.
- Colegios Emblemáticos
- Programas Sociales.
- Gasoducto Sur Peruano.



Visita a comunidades nativas del VRAEM del Congresista Hernán De La Torre .

### ENCUESTAS RECONOCEN NUESTRO TRABAJO PARLAMENTARIO DURANTE EL AÑO 2012.

Si bien es cierto, lo debemos reconocer autocriticamente que la Labor de “Representación Parlamentaria Cusqueña” tiene serias observaciones de la población Cusqueña; sin embargo, de acuerdo a las encuestas publicadas en las revistas y diarios de la Región Cusco en la primera semana del Presente año, el Congresista Hernán de la Torre Dueñas ocupó el primer lugar. Así la encuestadora “Cesar Carranza” (0045-REE-JNE-142-JNE) a nivel de la Ciudad del Cusco le da 3.8% de aprobación y el “Centro Guamán Poma de Ayala” (011-REE-JNE) le asigna a Nivel Regional una Aprobación de 12.30% al finalizar el años 2012 entre los 5 Congresistas.

Seguros estamos que durante el presente año redoblabamos nuestros esfuerzos en la función de Representación, Legislación y sobre todo en la Fiscalización del Gobierno Regional del Cusco y las Municipalidades Provinciales y Distritales que reciben los recursos del Canon Gasífero; “La confianza del Pueblo se gana con hechos y no con discursos.”



Victor Isla Presidente del Congreso

### CULTURALES

#### FRASES PARA POLITICOS

- “La Política es una forma de maldad”. **Vargas Llosa.**
- “En Política sólo triunfa quien pone la vela donde sopla el viento” **Antonio Machado.**
- “Lo más importante que aprendí a los 40 años es decir NO cuando es NO.” **Gabriel García Márques.**
- “La misión de los Políticos no es la de gustar a todo el mundo”. **Margaret Tacher.**
- “La Democracia es el menos malo de los sistemas Políticos” **Winston Churchill.**
- “En la actualidad la gente solo se preocupa de sus derechos, pero también tiene deberes y responsabilidades”. **Mahatma Ghandi.**
- “Cuando alguien asume un cargo Público debe considerarse como propiedad Pública”. **Thomas Jefferson.**
- “Los Políticos son vulgares sino se proyectan en la historia”. **John Seely Brown.**
- “Mi conciencia tiene para mí más peso que la opinión de todo el Mundo”. **Marco Tulio Cicerón.**
- “El hombre es un animal Político”. **Aristóteles.**
- El Congreso es el Poder que controla el Poder” **Montesquieu.**
- “A mi juicio el Mejor Gobierno es el que deja a la gente más tiempo en Paz” **Whitman.**
- “Ninguna Ley puede contentar a todos” **Tito Livio.**
- “Tiene Derecho a criticar quien tiene un corazón dispuesto a ayudar” **Abraham Lincoln.**
- “Más que las ideas, a los hombres los separan los intereses”. **Alexis de Tocqueville.**
- “Prefiero molestar con la verdad que con la adulación”. **Séneca.**
- “La Paz comienza con una sonrisa”. **Teresa de Calcuta.**
- “No hay Ley sin agujero para quien sabe encontrarlo”. **Proverbio Alemán**
- “La Política no es Ciencia Exacta”. **Otto Von Bismarck.**
- “Mi ideal Político es el democrático, cada uno debe ser respetado como persona y nadie debe ser divinizado”. **Albert Einstein.**



ENERO 2013

# EL PARLAMENTARIO

## INFORMA



PERIODICO DEL DESPACHO CONGRESAL: HERNAN DELA TORRE DUEÑAS.

N° 3

## MEMORIA DE LA GESTIÓN PARLAMENTARIA 2012



CONGRESISTA  
HERNAN  
DE LA TORRE  
DUEÑAS:  
“TRABAJANDO  
POR LA  
INCLUSIÓN  
SOCIAL”

GASODUCTO SUR PERUANO:

SERA UNA REALIDAD  
CON EL PRESIDENTE  
OLLANTA



EDICION ESPECIAL.

## EDITORIAL

**BALANCE DE LA GESTIÓN PARLAMENTARIA 2012.**

Conscientes de que el Congreso de la República ha sufrido un notable menoscabo en la credibilidad por parte de la ciudadanía sobre todo por el polémico aumento de la asignación por la función congresal que feliz y acertadamente la Junta de Portavoces y el propio Consejo Directivo del Parlamento reconsideraron el pedido de algunos parlamentarios, al cual también; nos sumamos mediante Oficio N° 004-DC-HDLTD-2013. A pesar del desprestigio que innumerables, voces le endilgan al Poder Legislativo, quizá por un desconocimiento sobre las reales funciones y responsabilidades de un parlamentario, consideramos sinceramente que el trabajo realizado desde el Despacho Congresal, ha sido positiva para la Región Cusco.

La Ley como “máxima expresión de la voluntad popular” es producida dentro del Parlamento, su aprobación no es nada fácil porque generalmente tratamos de buscar consensos y alianzas. En nuestra función legislativa hemos tenido la enorme oportunidad de participar activa y puntualmente con responsabilidad en la aprobación de aquellas leyes que favorecen al Macrosur y particularmente a nuestra región Cusco, leyes como la masificación del Gas, el FISE, la Ley de mejoramiento de accesos y restauración integral de Choquequirao, el Aeropuerto Internacional de Chincheros, el Gaseoducto Surperuano.

En la discusión de la Ley de la Carrera Pública Magisterial hemos manifestado nuestras serias discrepancias porque consideramos que afectan los verdaderos derechos magisteriales. Hoy estamos avocados a la modificatoria de la Ley Orgánica de Municipalidades para recuperar su real autonomía y fortalecer los Municipios de Centros Poblados por encargo de la Comisión de Descentralización.

En lo que respecta a la función de representación, debemos precisar que un “Congresista es el vínculo entre el Gobierno y el Pueblo.” Desde el Despacho Congresal hemos atendido con amabilidad a todas las autoridades, delegaciones, dirigentes de organizaciones y sociedad civil, para conocer y canalizar sus gestiones y peticiones ante los diferentes Ministerios y otras entidades públicas. También siempre nos hemos identificado y solidarizado con las justas demandas de nuestra región y sus provincias; “no se puede callar por más que seamos parte del Gobierno cuando se siente”. Autocríticamente también debemos reconocer que en la función de fiscalización hemos avanzado muy poco, más aún cuando hay serias denuncias en cuanto a la administración de los recursos del Canon en el Gobierno Regional y las Municipalidades, esa es la tarea pendiente que nos queda.

**EL PARLAMENTARIO INFORMA.**

DIRECCION: Jr. Carabaya N° 341  
Plaza de armas Lima- Oficina 108  
Teléfono: (01) 3117912 – 987967547.

**Responsables de edición:**

Ramiro Del Castillo Gordillo  
Carlos Radovich Collado

**Distribución:**

Guido Mercado Valdivia.

**RESUMEN DE MEMORIA DE GESTIÓN PARLAMENTARIA 2012****FUNCION LEGISLATIVA**

- Se logró la promulgación de la Ley N° 29899, por la cual a iniciativa del Congresoista Hernán De La Torre se Declara de Interés Nacional la Restauración y Puesta en Valor del Monumento Arqueológico de Choquequirao. Con ello legalmente se dio un paso importante para generar el desarrollo turístico del distrito de Santa Teresa y de la provincia de La Convención. La construcción de accesos viales por Santa Teresa y Mollepata (Anta) debe ser una prioridad.

*Choquequirao*

- Se logró que en la aprobación de la Ley N° 29971 “Ley que establece la moratoria de creación de Universidades Públicas y Privadas por un periodo de cinco años”, se flexibilice la autorización excepcional de las universidades ya creadas, modificando de esta manera el dictamen inicial que establecía:

- Que para contar con la autorización de funcionamiento de nuevas universidades (caso de la Universidad Intercultural de Quillabamba) debía contarse previamente con la respectiva Acreditación Universitaria (Dictamen Inicial en Mayoría de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte).
- Que para acogerse a la autorización excepcional, para que el CONAFU por el plazo de 01 año, evalúe la autorización, debía contar con el Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) aprobado en fase de implementación (Texto Sustitutorio del Dictamen Inicial).

De esta forma en la Ley se establece que por el lapso de un año y de forma excepcional la CONAFU evaluará y luego autorizará el funcionamiento de la Universidad siempre y cuando se haya superado la fase de verificación de la implementación inicial. Con ello se ha logrado preservar el derecho de la provincia de La Convención de contar con la autorización de funcionamiento de la Universidad Intercultural de Quillabamba, quedando en las autoridades competentes agilizar los trámites correspondientes, como la adquisición de terreno y construcción de infraestructura.

- Se logró que en la Ley N° 29951 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013”, en su Centésima Vigésima Novena Disposición Complementaria Final se Declare de Necesidad Pública y de Preferente Interés la Construcción de la Institución Educativa Manco II de Quillabamba – Cusco. Con ello se logra preservar el derecho de la Comunidad Educativa de tan importante Colegio, en circunstancias en las cuales el Gobierno Nacional determinó cancelar definitivamente la prioridad constructiva de la infraestructura de los Colegios Emblemáticos.
- Se coadyuvó en la aprobación de la Ley N° 29908 por el cual se Declara de Necesidad Pública la Expropiación de Inmuebles para la Ejecución de la obra de Gran Envergadura del Aeropuerto Internacional de Chinchero – Cusco. La ejecución de este proyecto largamente aspirada por toda la Región Cusco, es estratégica para el desarrollo turístico de la provincia de La Convención.
- Se apoyó en la aprobación de la Ley N° 29970 “Ley que afianza la Seguridad Energética y Promueve el Desarrollo del Polo Petroquímico en el Sur del País”, el mismo que garantiza la construcción del Gaseoducto y Poliducto del Sur, que a la vez garantiza el suministro de Gas Natural a la futura Central Térmica de Quillabamba.
- Se coadyuvó en la aprobación de la Ley N° 29972 “Ley que promueve la inclusión de los Productores Agrarios a través de las Cooperativas”, por la cual a través de su art. 3° se establece que no está gravada con el IGV la venta de bienes muebles y la prestación de servicios que los socios de la cooperativa agraria realicen a o en favor de dicha cooperativa y de forma viceversa es decir la venta de bienes muebles y la prestación de servicios que la cooperativa agraria realice a o en favor de sus socios.

**RESUMEN DEL CRONOGRAMA DE AUDIENCIAS PUBLICAS Y ACTIVIDADES DECENTRALIZADAS****FEBRERO.**

08-02-12.- Audiencia Pública en Chumbivilcas, con presencia de Viceministros de Energía y Minas y Medio Ambiente

22-02-2012.- Visita a la provincia de Acomayo por su Aniversario de Creación Política.

**MARZO.**

28-03-12.- Reunión con el Alcalde y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Huanchaq, respecto al Hospital Preventivo del Cáncer.

29-03-12.- Visita a la Provincia de la Convención con el Presidente de la República Ollanta Humala. Anuncia sobre gasoducto, Central Térmica de Quillabamba

30-03-12.- Reunión con los representantes de la APAFA de la I.E. 701 de Quillabamba, para ver el presupuesto del Estado para su construcción.

31-03-12.- Visita al Mercado de Productores Agropecuarios de Huancaro, respecto a la gestión de un terreno.

**ABRIL.**

21-04-12.- Entrega de un vehículo – Camión, gestionada de la OFECOD a la Municipalidad distrital de Acopia – Acomayo.

22-04-12.- Reunión multisectorial con autoridades y representantes del poblado de Kiteni, sobre presencia de la subversión en Yuveni y Kepashiato.

23-04-12.- Reunión de trabajo con los representantes del COMARU. (Consejo Machiguenga del Río Urubamba.)

24-04-12.- Reunión de trabajo con dirigentes y docentes del SUTE – Cusco, para dialogar sobre su problemática.

**MAYO.**

18.05-12.- Congreso Ashianinka del VRAEM – Pichari, sobre Problemática de Comunidades Nativas. Visita a Quimbiri.

Visita a la provincia de Urubamba para participar en los actos de Celebración del Señor de Torrechayoc.

**JUNIO.**

20-06-12.- Participación en la Sesión Solemne por el Aniversario de creación política del Cusco. Reunión de trabajo para solucionar terreno del Centro de Salud Belemppampa.

21-06-2012.- Diálogo Multisectorial en la Provincia de Espinar sobre conflicto social.

*Mesa de diálogo en Espinar***JULIO.**

21-07-12.- Participación en el Desfile Cívico por el Aniversario de la Central de Cooperativa Agrarias Cafetaleras COCLA.

24-07-12.- Participación en el Desfile Cívico por el Aniversario de Creación de la Provincia de La Convención.

**AGOSTO.**

27-08-12.- Audiencia pública realizada en el distrito de Machupichu y Santa Teresa, sobre la problemática de los servicios prestados por la Empresa PERU RAIL S.A.

30-08-12.- Reunión de trabajo con los dirigentes y bases del Comité Central de Lucha de la Provincia de La Convención, para tratar sobre la Plataforma de Lucha.

**SETIEMBRE.**

24-09-12.- Visita a la Clínica San Juan de Dios del Cusco, para coordinar las gestiones para su implementación con equipos.

27-09-12.- Visita e inspección al Asentamiento Humano “Villa Fortaleza” para ver el caso del desalojo, por parte de la Dirección Regional de Cultura.

28-09-12.- Reunión Multisectorial con el Gobierno Regional del Cusco y COREPRO para ver la problemática del Gaseoducto Sur Andino y Proyecto Majes Sihuas.

**OCTUBRE.**

22-10-12.- Audiencia Pública con las autoridades y representantes del Distrito de PISAC – Calca para ver la problemática del distrito y la construcción del puente de Pisac.

23-10-12.- Viaje a la provincia de Acomayo y el distrito de Pomacanchi, para ver el Proyecto de Saneamiento Básico y el apoyo económico para la construcción del templo de la Virgen Inmaculada de Ninabamba.

24-10-12.- Reunión de trabajo con las autoridades y pobladores del distrito Huaroscondo – Anta, para ver el Proyecto de asfaltado de la carretera Huaroscondo – Pachar.

25-10-12.- Audiencia Pública con autoridades de Echarati y centros poblados.

*Audiencia Pública en Echarati sobre estado de emergencia - VRAEM***NOVIEMBRE.**

04-11-12.- Visita a la provincia de Canchis – Sicuani por el Aniversario de su Creación Política:

09-11-12.- Visita a la provincia de Urubamba, por el Aniversario de su Creación Política.

**DICIEMBRE.**

21-12-12.- reunión Vecinal en el Poblado de Huasao.

23-12-12.- Visita a los distritos de San Pedro y Combapata, para entregar los presentes de reconocimiento del Congreso de la República, por el Centenario de su Creación Política.

**ENERO.**

03-01.13.- Conferencia de Prensa para Informar sobre la Gestión Parlamentaria 2012 en la ciudad de Quillabamba.

03-01.13.- Reunión con dirección y docentes de la I.E. La Convención sobre las bodas de oro.

*Clínica San Juan de Dios del Cusco*

GESTIONAMOS PRESUPUESTOS  
CON LA REPRESENTACION  
PARLAMENTARIA CUSQUEÑA  
PARA EL AÑO FISCAL 2013

En el debate de la Ley de Presupuesto para cada año, cada uno de los Congresistas trata de que sus respectivas regiones sean mejor atendidas, esto naturalmente conlleva a que se generen controversias dentro del debate parlamentario, lo cual adquiere mayor matiz cuando se trata de lograr una efectiva descentralización destinando los recursos a las regiones del interior, que son las que más necesidades, tienen frente al ánimo centralista que aún perdura. En este escenario, en calidad de accesitario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, asumí el compromiso de jugar un papel activo bregando porque los intereses de la Región Cusco no se vean afectados, de seguro que la distribución pudo ser mejor, pero tengo la satisfacción de haber cautelado para que en el Presupuesto del año fiscal 2013, se respete geográficamente la siguiente distribución presupuestal:

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DEL GASTO POR NIVELES DE GOBIERNO  
(EN MILLONES DE NUEVOS SOLES)

| DEPARTAMENTO | NIVEL DE GOBIERNO |          |       |        | PRESUPUESTO<br>2013 % |  |
|--------------|-------------------|----------|-------|--------|-----------------------|--|
|              | NACIONAL          | REGIONAL | LOCAL | TOTAL  |                       |  |
| LIMA         | 20.401            | 1.482    | 4.287 | 26.170 | 31,1                  |  |
| CUSCO        | 1.801             | 1.209    | 2.674 | 5.683  | 6,8                   |  |
| CAJAMARCA    | 1.666             | 825      | 1.017 | 3.508  | 4,2                   |  |
| PIURA        | 1.165             | 1.004    | 1.020 | 3.188  | 3,8                   |  |
| AREQUIPA     | 1.255             | 911      | 950   | 3.115  | 3,7                   |  |
| PUNO         | 1.468             | 869      | 705   | 3.042  | 3,6                   |  |
| LA LIBERTAD  | 1.044             | 880      | 916   | 2.840  | 3,4                   |  |

Como vemos, después de la Región Lima, es la Región Cusco la que tiene mayor porcentaje en la distribución geográfica, lo que acredita que no hubo descuido alguno, por el contrario se estuvo a la altura de las circunstancias. Siempre hemos estado atentos para que respete la Ley del Canon.

En cuanto a la priorización de los proyectos la Representación Parlamentaria Cusqueña cauteló que la asignación presupuestal para este año se realice en el siguiente detalle:

| OBRAS                                                                                                                                       | PRESUPUESTO                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| "Mejoramiento de la capacidad resolutive de los servicios de salud del Hospital Antonio Lorena – nivel I-III".                              | 212 millones de nuevos soles. |
| "Ampliación de vías vecinales".                                                                                                             | 154 millones de nuevos soles. |
| "Construcción de Sistemas de Riego".                                                                                                        | 120 millones de nuevos soles. |
| "Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Yauri -Negromayo-Oscollo-Imata".                                                             | 66 millones de nuevos soles.  |
| "Mejoramiento y expansión de los sistemas de abastecimientos de agua potable y alcantarillado de la ciudades del Iquitos, Cusco y Sicuani". | 57 millones de nuevos soles.  |
| "Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Ollantaytambo Quillabamba".                                                                  | 30 millones de nuevos soles.  |
| "Adecuación y Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento en la Institución Educativa Clorinda Matto de Turner".                         | 27 millones de nuevos soles.  |
| "Construcción de Defensas Ribereñas"                                                                                                        | 23 millones de nuevos soles.  |
| "Reconstrucción de vías urbanas".                                                                                                           | 23 millones de nuevos soles.  |
| "Electrificación Rural".                                                                                                                    | 22 millones de nuevos soles.  |
| "Rehabilitación y remodelación de la Infraestructura Educativa y Equipamiento de la Institución Educativa Mateo Pumacahua de Sicuani".      | 20 millones de nuevos soles.  |

De seguro que estos proyectos y montos son completamente insuficientes, en razón a que las necesidades son mayores, por ello es que en su momento sustenté la necesidad de incorporar en la Ley de Presupuesto, las siguientes disposiciones:

- “Autorícese al pliego Ministerio de Educación para que a través de OINFES, priorice la ejecución de los siguientes proyectos:
- “Adecuación, mejoramiento y sustitución de la Infraestructura y Equipamiento de la Institución Educativa Manco II – Santa Ana - La Convención - Cusco”, en la cual estudian alumnos provenientes de Kiteni, Kepashiato del distrito de Echarate; y San Miguel, Incahuasi, Villa Virgen del distrito de Vilcabamba, ubicados en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM).



I.E. Manco II

- “Rehabilitación, remodelación y equipamiento de la infraestructura de las Instituciones Educativas: Agustín Gamarra, de la provincia de Anta, Santo Tomas, de la provincia de Chumbivilcas, Colegio Nacional de Ciencias, de la provincia del Cusco, Colegio Ladislao Espinar, de la provincia de Espinar, Colegio Hermanos Ayar de la provincia de Paruro, todas de la región Cusco.

- “Autorícese al pliego Ministerio de Economía y Finanzas para que en el marco de la descentralización se asigne a 163 gobiernos locales el monto de S/. 61,434,121, destinados a cubrir las necesidades de mantenimiento vial rutinario 2013, los cuales complementarán los 57,000.00, asignados, permitiendo con ello el mantenimiento adecuado a 20,000 km. de caminos vecinales, donde el Estado ha invertido en estos últimos años”.

- “Autorícese a los pliegos de los Gobiernos Regionales, a incorporar en vía de regularización, las mayores transferencias efectuadas a los CAFAES, hasta el 31 de diciembre del 2012, sin demandar gastos adicionales del tesoro público, para lo cual podrán efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que sean necesarias para habilitar la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales exceptuándose de las limitaciones establecidas en la Ley N° 29812, 28411 y 29812. Dichas transferencias deberán ser registradas en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y Datos de Recursos Humanos del Sector Público.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE  
CHINCHEROS POR BUEN CAMINO

Cumpliendo con su compromiso el Presidente Ollanta Humala, mediante Oficio N° 190-2012-PR de fecha 28 de julio del 2012, presentó el Proyecto de Ley para que se Declare de Necesidad Pública la Expropiación de Inmuebles para la Ejecución de la Obra de Gran Envergadura del Aeropuerto Internacional de Chinchero – Cusco, el mismo que fue inmediatamente asumido y defendido por la Representación Parlamentaria Cusqueña.



Futuro Aeropuerto Internacional de Chinchero

No podemos mezquinar la intervención del Gobierno Nacional, del Gobierno Regional Cusco con el Arquitecto Jorge Acurio, de la sociedad civil y en el Congreso de la República de los Parlamentarios Cusqueños, que en todo momento sustentamos y defendimos la necesidad de aprobar el Proyecto de Ley de Expropiación, que permitía por fin resolver un problema que impedía ejecutar el mega proyecto. Felizmente, con la adecuada persuasión de los Congresista Cusqueños Hernán de la Torre Dueñas, Rubén Coa Aguilar, Verónica Mendoza, Julia Teves, Agustín Molina Martínez a toda la representación nacional es que el 03 de agosto del 2012 por amplia mayoría, sin voto en contra y con dos abstenciones, es que se logró aprobar el dictamen, y con ello hacer realidad la promulgación de la Ley N° 29908, que garantiza la ejecución de la obra del Aeropuerto Internacional de Chincheros.

- Se apoyó en la aprobación de la Ley N° 29947 “Ley de Protección a la economía familiar respecto del pago de pensiones en Institutos, Escuelas Superiores, Universidades y Escuelas de Posgrado públicos y privados, por ciclo lectivo”, con el objeto de garantizar la continuidad del derecho fundamental de los estudiantes de acceso a una educación de calidad. De esta forma las instituciones de educación superior no pueden condicionar ni impedir la asistencia a clases, la evaluación de los alumnos, ni la atención de los reclamos formulados, al pago de las pensiones en el ciclo lectivo en curso.
- Se coadyuvó en la aprobación de la Ley N° 29934 “Ley que otorga una asignación excepcional y extraordinaria a docentes y auxiliares de educación estatal”, por la cual en el año fiscal 2012 se otorgó a los docentes y auxiliares de educación de instituciones educativas públicas, a nivel nacional, de la educación básica y de la educación técnico productiva, una asignación ascendente a S/. 300.00, previo los acuerdos de la PCM y SUTEP.
- Se apoyó en la aprobación de la Ley N° 29904 “Ley de Promoción de la Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica”, mediante la cual se Declara de Necesidad Pública e Interés Nacional la construcción de una Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica que integre a todas las capitales de las provincia del país.
- Se logró el 15 de junio del 2012, que la Comisión de Energía y Minas apruebe el Dictamen de nuestro Proyecto de Ley N° 738-2011-CR por la cual se plantea que mediante Ley se declare de necesidad pública, interés nacional y de ejecución prioritaria e inmediata la Construcción de la Planta de Fraccionamiento en la Provincia de La Convención.



Visita de la Primera Dama Nadine Heredia al distrito de Pomacanchi Provincia de Acomayo Apoyando los Programas Sociales y de protección a los Niños.

FUNCION FISCALIZADORA

- Junto al Congresista Javier Diez Canseco se presentó la Moción N°02042, por la cual el 12 de enero del 2012 se requirió al señor ministro de Energía y Minas, Jorge Humberto Merino Tafur, para que presente ante el Pleno del Congreso de la República un informe sobre la situación de inminente desabastecimiento de energía para el año 2012 y las medidas que proponen para prevenirlo. Asimismo, un informe detallado sobre el impacto del uso del gas de Camisea en las tarifas eléctricas de 2012 al 2016, y el proceso de negociación desarrollado con el Consorcio Camisea sobre el pago de regalías y el uso exclusivo del Lote 88 en el mercado interno.
- Junto a los Congresistas de la Comisión de Cultura se presentó la Moción N° 3240, por la cual se planteó conformar una Comisión Investigadora encargada de investigar las presuntas irregularidades de la gestión del Comité de Servicios Integrados Turísticos Culturales Cusco (CUSITUC).
- Junto a Congresistas de otras Bancadas en defensa del Proyecto del Gasoducto Sur Andino, se presentó la Moción de Orden del Día N° 4298, por la cual se planteó Interpelar al Ministro de Energía y Minas, señor Jorge Merino Tafur, para que cumpla con absolver el pliego interpelatorio adjunto, y explique a la representación nacional la compatibilidad del Proyecto integrado Gas Sur Peruano (GANSUR) con el Proyecto de Ley N° 1396/2012-PE.
- Se solicitó a la Contraloría General de la República la implementación del “Operativo Canon” en el Gobierno Regional del Cusco y en las municipalidades de la provincia de La Convención.



Presidente Ollanta anuncia rebaja de Gas en Quillabamba (FISE)

## DEFENDIENDO AL MAGISTERIO NACIONAL

En mi condición de docente formado en la Facultad de Educación de la Tricentenaria Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, con pleno conocimiento de causa y con la experiencia vivida como docente de aula, en el debate parlamentario desarrollado en el Congreso de la República mostré mi desacuerdo respecto a temas de fondo del Dictamen de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, que hoy se convirtió en la Ley N° 29944 “Ley de Reforma Magisterial”.

Expusimos que bajo nuestro criterio, la ley recorta derechos laborales fundamentales, y de tal forma que en la votación no respaldé la propuesta del Ministerio de Educación ni el dictamen de la Comisión, entre otras por las siguientes razones de fondo:

- Se afecta la estabilidad laboral de los docente, supeditando la permanencia en la carrera pública de acuerdo al nivel de aprendizaje obtenido por el estudiante, aspecto que en una realidad tan compleja y crítica del país, en donde los niños viven en pobreza y extrema pobreza, coloca el destino del docente en una situación incierta, ya que el indicador “aprendizaje” no puede controlarlo totalmente ya que depende sustancialmente de otros factores.
- Se establece en el art. 56° de la Ley que la RIM “Remuneración Integra Mensual”, comprende también los conceptos de “preparación de clases” y “evaluación”, lo cual anula la naturaleza de ambas bonificaciones que estaban establecida en un 30 % y con ello recorta el derecho constitucional y legalmente adquirido por los docentes.
- En la Primera Disposición Complementaria, Transitoria y Final de la Ley, se reduce el nivel obtenido por los docentes de la Ley 24029 y con ello se afecta sus derechos legalmente adquiridos. No existió el ánimo de implementar la ley de forma progresiva y sin afectar derechos adquiridos.
- La novena disposición complementaria, transitoria y final, afecta los derechos de los miles de profesores del nivel secundario, ya que el incremento de su jornada semanal de trabajo se supedita al “... requerimiento de la necesidad del servicio”, y no al derecho del profesor a tener una remuneración apropiada e igualitaria con el resto de docentes. La Ley incurre en la misma discriminación contra los docentes contratados, auxiliares y docentes del PRONOEI, los cuales merecen ser tratados de manera justa y respetando su dignidad. Termino diciendo con la frase de Horacio Zevallos: “Maestro en tu libro de lucha he aprendido que no traicionar es un mandamiento”



Con Delegados Magisteriales de la Región Cusco en la Ciudad de Lima.

## LO QUE SE PROMETE SE CUMPLE: REBAJA DEL GAS EN MARCHA

Cumpliendo con un compromiso asumido, presenté el Proyecto de Ley N° 738-2011-CR referido a la Construcción de la Planta de Fraccionamiento en la provincia de La Convención, cuyo Dictamen fue aprobado por la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República el 15 de junio del 2012, estando pendiente su aprobación por parte del Pleno del Congreso.

Lo hemos dicho con claridad inclusive desde que comenzó nuestra Gestión Edil al frente de la Municipalidad Provincial de la Convención (2007-2010), esta Planta de Fraccionamiento permitirá la rebaja del balón de gas, esto sin desmerecer el FISE que es un “Subsidio de rebaja”, ya que los costos del transporte tendrán una gran rebaja, pero a la vez se constituirá en una real alternativa de desarrollo para la Provincia de la Convención y la Región del Cusco en cuyo subsuelo se halla la riqueza

gasífera, en razón a que permitirá generar una amplia fuente de trabajo y logrará promover la capacidad empresarial de un pueblo que aspira a su desarrollo sostenible.

Este proyecto como lo hemos señalado permitirá realmente que las familias más pobres puedan acceder a los balones de GLP, en razón a que a las comunidades nativas, comunidades campesina, pueblos jóvenes, asentamientos humanos a los cuales demorará la llegada de los ductos en unos casos y otros por ser núcleos poblacionales pequeños y alejados es muy difícil que se construyan ductos de gas.

La rebaja del Gas FISE (subsido de s/ 16.00 por balón) se inicio desde Julio del 2012 en la Provincia de la Convención y paulatinamente se extenderá a todas las Provincias del Cusco.

## CONGRESO DE LA REPÚBLICA APRUEBA LEY DEL GASODUCTO SUR PERUANO.



Alto y Bajo Urubamba (Proyecto Camisea)

Ollanta Humala hace realidad e indudablemente es fruto de toda una lucha desarrollada por los Congresistas del Sur, por las autoridades regionales, locales, colegios profesionales, organizaciones sociales, prensa regional y ciudadanía en general, y es respuesta contundente a la lentitud de las empresas transnacionales Kuntur – Odebrech, quienes a pesar de haber firmado un contrato el 2008 en Sacsayhuaman no se dignaron en iniciar la construcción del gasoducto surandino.

Aun faltan los estudios técnicos del nuevo gasoducto sur Peruano y esperamos que se agilicen tales estudios.

## PRONUNCIAMIENTOS PUBLICOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONAL Y REGIONAL.

## EL COMERCIO-NACIONALLA REPUBLICA-PERU-21-LAPRIMERA. ( 31-05-2012)

Junto con congresistas MENDOZA Y COA solicitamos la renuncia del Premier Valdez por la represión a los hermanos de Espinar.

## CORREO NACIONAL. (11-06-2012).

Fijamos posición dentro de la Bancada Nacionalista “Gana Perú” y no renunciemos.

Expresamos nuestra solidaridad con las luchas de la provincia de Espinar y solicitamos a las autoridades competentes la liberación de su Alcalde.

## DIARIO EL SOL (23-06-2012).

Saludo a la población, al Majestuoso Cusco, Tierra del Inca y la ciudad Milenaria en su día Jubilar a su alcalde Luis Flores.

Conferencia de Prensa en la Municipalidad de Huanchac, sobre la permanencia en la Bancada Nacionalista.

Conferencia de Prensa en el Congreso sobre la renuncia del Ex Ministro Oscar Valdez.

## DIARIO EL CUSCO (27-06-2012).

Rechazo al intento de privatización de las empresas públicas del Sector Energía-EGEMSA.

## DIARIO EL CUSCO Y DIARIO EL SOL (06-07-2012).

Saludo por el Día del Maestro y respaldo total a sus justas demandas.

## DIARIO DEL CUSCO (26-10-2012).

Publicación de la Declaración de Echarati, sobre la presencia de las Bases Militares y la Subversión.

## DIARIO EL CUSCO (26-11-2012).

Expresamos nuestro desacuerdo con la aprobación de la Ley de la Carrera Pública Magisterial, que recorta el Derecho de 30% de la Bonificación por preparación de clases y el retroceso en sus niveles.

## DIARIO EL CUSCO (17-12-2012).

Nuestro rechazo el Proyecto de Etanoducto costeoño.

## DIARIO LA REPUBLICA NACIONAL Y DIARIO EL SOL (08-01-2013).

Presentamos Moción de Reconsideración, solicitando la nulidad del Incremento del Bono de Asignación por Función Parlamentaria.

## EVENTOS ACADEMICOS, CULTURALES Y SOCIALES

**04-05-12.-** Exposición de la problemática de ARPAC en el congreso de la República con presencia de Vicepresidenta Marisol Espinoza.

**14-05-12.-** Exposición proyecto de Ley declara Interés Nacional y Necesidad Pública el desarrollo integral del VRAEM en coordinación con el Decano del Ilustre Colegio de Abogados del Cusco Dr. Erick Escalante.

**10-06-12.-** Participación en la Escenificación de los Hermanos Ayar en Palacio de Gobierno.

**09-07-12.-** Participación en la Festividad de la Virgen del Carmen en Palacio de Gobierno.

**20-07-2012. DIPLOMADO.** “Gestión Pública Moderna” realizado en la Ciudad de Urcos- Quispicanchi del 20 de julio al 25 de noviembre del 2012.

**21-07-2012.- FORO PANEL REGIONAL:** Gas de Kamisea: Perspectivas de Desarrollo al 2021. Realizado en la ciudad de Quillabamba, provincia de La Convención.

**19-10-2012. FORO.** “Creación de la Universidad Nacional del Vilcanota” realizado en la ciudad de Lima, en coordinación con el despacho congresal de Rubén Coa.

**ENCUENTRO NACIONAL DE MANCOMUNIDADES DEL PERÚ LIMA COORDINADO CON LA UNION DE MANCOMUNIDADES DEL PERÚ**



Congresistas De la Torre, Teves, Coa, Mendoza, Alcaldes Benicio Rios y Eulogio Uscamayta y Delegación de ARPAC, con la Vicepresidenta de la República Marisol Espinoza

## NO A LA PROLIFERACION INFORMAL DE UNIVERSIDADES, PERO SI RESPETO A LA ASPIRACION DE LOS PUEBLOS

**(LEY N° 29971.- LEY QUE ESTABLECE LA MORATORIA DE CREACIÓN DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS-22/12/2012).**

Si bien compartimos la idea de evitar que prolifere indiscriminada y desordenadamente la creación de nuevas universidades, caso grave de las privadas, empero en el debate expresamos que no debía anularse ni suspenderse por 5 años la justa aspiración de los pueblos del interior del país de contar con una oferta educativa universitaria de naturaleza pública que cumpla con la finalidad de formar profesionales, de fomentar la investigación científica - tecnológica y que impulse la extensión universitaria.

De esta forma hicimos conocer que de acuerdo a los datos oficial de la ANR el crecimiento fue mayormente de las universidades privadas, siendo el caso que de las 133 universidades, públicas son 51 y privadas 82; también señalé que de acuerdo al II Censo Nacional Universitario 2010, la tasa de crecimiento anual del periodo 1996-2010 fue de 1.8 para las públicas y 6.0 para las privadas.

Lamentablemente en la votación imperó una salida facilista, por la cual se priva a las provincias del interior del país (como las Provincias Altonandinas y el VRAE) a contar con buenas Universidades que ofrezcan un servicio educativo de calidad que cubra las necesidades de jóvenes que actualmente se hallan fuera del sistema universitarios, por su precaria situación económica agravada por las distancias existentes de sus pueblos con las principales ciudades de sus regiones.



Audiencia Pública sobre creación de la Universidad de Vilcanota

Por esta razón es que junto con el Congresista Ruben Coa, votamos en contra de dicho Dictamen, y con la firmeza del caso afirmé que no debe imperar una visión capitalina, ya que deben de entender que el Perú profundo necesita contar con las mismas alternativas y ofertas con que cuenta la ciudad de Lima.

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA. FUE CREADA POR LEY N° 29620 DEL 30 DE NOVIEMBRE 2010**

En cuanto se refiere a la situación de la **Universidad Intercultural de Quillabamba**, formal y públicamente solicité a las autoridades responsables de lograr la aprobación del PDI actúen con la celeridad debida, para que dentro del plazo de 01 año, establecido en el segundo artículo del Dictamen (ya aprobado), se concluya con la aprobación del referido PDI, en su fase de implementación (adquisición de terrenos y construcción de la infraestructura), esto para que el CONAFU autorice su funcionamiento. Al respecto es necesario que precise que debido justamente a nuestra persistencia e insistencia se logró establecer dicho plazo, ya que en el dictamen inicial se cerraba completamente la moratoria, sin plazo alguno; lo cual hubiera perjudicado seriamente la universidad de Quillabamba.